

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de octubre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 13 de marzo de 1995 (BOJA 22 de abril de 1995), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 2 de octubre de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: FILOLOGIA ESPAÑOLA

Plaza Número: 4

COMISION TITULAR

- PRESIDENTE:**
 - MANUEL ALVAR EZQUERRA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MALAGA
- VOCAL:**
 - JOSE M. GONZALEZ CALVO, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
 - JOSE NUÑOZ GARRIGOS, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 - JAIME PONT IBAÑEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LLEIDA
- SECRETARIO:**
 - JUAN MARTINEZ MARIN, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE:**
 - GREGORIO SALVADOR CAJA, PROFESOR EMERITO
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- VOCAL:**
 - MANUEL J. RAMOS ORTEGA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CADIZ
 - JUAN A. JUARISTI LINACERO, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAIS VASCO
 - LUIS SAINZ DE MEDRANO ARCE, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- SECRETARIO:**
 - ANTONIO NARBONA LOPEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: QUIMICA INORGANICA

Plaza Número: 12

COMISION TITULAR

- PRESIDENTE:**
 - ANTONIO NAVARRETE GUIJOSA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
- VOCAL:**
 - PEDRO GILI TRUJILLO, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
 - ALFONSO CASTIÑEIRAS CAMPOS, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
 - JOSE GIMENO HEREDIA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- SECRETARIO:**
 - ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE:**
 - ANDRES MATA ARJONA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
- VOCAL:**
 - ANTONIO JEREZ HENDEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD NACIONAL ED. A DIST.
 - JOSE TOMAS CUENCA AGREDA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
 - JOSE ROS BADOSA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
- SECRETARIO:**
 - CRISTOBAL VALENZUELA CALAHORRO, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

Plaza Número: 15

COMISION TITULAR

- PRESIDENTE:**
 - OCTAVIO FULLAT GENIS, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
- VOCAL:**
 - GONZALO VAZQUEZ GOMEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - JOSE ORTEGA ESTEBAN, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 - JOSE ESTEVE ZARAZAGA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MALAGA
- SECRETARIO:**
 - PASCANO FERROSO ESTEBANEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE:**
 - MIGUEL MARTINEZ MARTIN, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA
- VOCAL:**
 - FEDERICO GOMEZ RODRIGUEZ DE CASTRO, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD NACIONAL ED. A DIST.
 - PEDRO ORTEGA RUIZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 - JUANA NOGUERA ARROM, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD ROVIRA Y VIRGILI
- SECRETARIO:**
 - TEOFILO RODRIGUEZ NEIRA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES

Plaza Número: 20

COMISION TITULAR

- PRESIDENTE:**
 - ALBERTO PRIETO ESPINOSA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:					
- RAMON PUIGJANER TREPAT		CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD			COMISION SUPLENTE
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES					
- TOMAS DIEZ GUTIERREZ		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA					
- CONSUELO RUIZ YAZQUEZ		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE EL PAIS VASCO					
SECRETARIO:					
- JULIO ORTEGA LOPERA		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE GRANADA					

COMISION SUPLENTE					

PRESIDENTE:					
- ELENA VALDERRAMA VALLES		CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA					
VOCAL:					
- ALONSO CRESPO LORENTE		CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA					
- SERGIO AREVALO VINALES		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID					
- JOSE M. COLON PIAZUELO		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA					
SECRETARIO:					
- JOSE JAIME RUIZ ORTIZ		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID					
Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD					
Area de Conocimiento: ELECTRONICA					
Plaza Número: 25					

COMISION TITULAR					

PRESIDENTE:					
- PEDRO CARTUJO ESTEBÁNEZ		CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE GRANADA					
VOCAL:					
- JUAN R. MORANTE LLÉONART		CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE BARCELONA					
- JORJE F. SUÑE TARRUELLA		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA					
- JUAN F. MARTIN ANTOLIN		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA					
SECRETARIO:					
- ANTONIO J. RUBIO AYUSO		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE GRANADA					

COMISION SUPLENTE					

PRESIDENTE:					
- ANTONIO LLORIS RUIZ		CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE GRANADA					
VOCAL:					
- JOSE MARIA DRAKE MOYANO		CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA					
- JOSE MARIA QUINTANA TOLEDO		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE SEVILLA					
- JUAN M. SANCHEZ PEREZ		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID					
SECRETARIO:					
- JOSE CARLO SEGURA LUNA		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE GRANADA					
Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD					
Area de Conocimiento: MEDICINA					
Plaza Número: 34					

COMISION TITULAR					

PRESIDENTE:					
- JOSE RICO IRLS		CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE GRANADA					
VOCAL:					
- PEDRO GONZALEZ SANTOS		CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE MALAGA					
- AGUSTIN MONTERO GARCIA		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID					
- JUAN VIVES CORRONS		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE BARCELONA					
SECRETARIO:					
- FRANCISCO PEREZ BLANCO		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
UNIVERSIDAD DE GRANADA					

COMISION SUPLENTE					

PRESIDENTE:					
- FRANCISCO JIMENEZ GOMEZ		CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA			
UNIVERSIDAD DE GRANADA					
VOCAL:					
- MARIA J. MURES QUINTANA		CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA			
UNIVERSIDAD DE LEON					
- M. CARMEN SANCHEZ AURIOLES		PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA			
UNIVERSIDAD DE ALMERIA					
- JOSE A. ROMERO CORDERO		PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA			
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID					
SECRETARIO:					
- M. JESUS ROSALES MORENO		PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA			
UNIVERSIDAD DE GRANADA					

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 26 de octubre de 1995, por la que se fijan los precios de venta al público de bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos al Instituto Andalúz de Administración Pública.

Al Instituto Andalúz de Administración Pública le están encomendadas, entre otras, las funciones de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración Pública, según estableció el Decreto 50/87 de 25 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del mencionado Instituto.

Así de conformidad con lo establecido en el art. 145 de la Ley 4 de 1988 de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el punto 1.º del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se autoriza a las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía a la percepción de precios públicos por la venta de Ediciones que publiquen así como por los servicios que presten y previo informe favorable de la Consejería de Hacienda y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

DISPONGO

Art. Primero

El precio de venta al público de los manuales básicos de formación a distancia será de 1.500 ptas.

El precio de venta al público de los manuales de formación media a distancia será de 2.000 ptas.

El precio de venta al público de los manuales de formación superior a distancia será de 2.500 ptas.

El precio de venta al público de los cuadernos de Formación a Distancia será de 500 ptas.

Art. Segundo

El precio de venta al público de los Manuales de Formación Especializada será de 3.000 ptas.

El precio de venta al público de los Manuales de Formación de Perfeccionamiento será de 2.000 ptas.

Art. Tercero

La Autorización o cesión del uso de los materiales de formación a distancia será de 150 ptas. por ejemplar editado.

Art. Cuarto

El precio de venta al público de Ediciones de legislación, Estudios y Ensayos será de 5 ptas. página.

Art. Quinto

El Precio de Venta al Público de la Edición de Conferencias será de 200 ptas., ejemplar.

Art. Sexto

El Precio de Venta al Público de la «Revista de Administración Pública» será de 2.000 ptas. por ejemplar y por la suscripción anual 6.000 ptas. El precio de cada ejemplar de las separatas será de 200 ptas. por ejemplar.

DISPOSICION FINAL

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, exceptuando lo estipulado en el art. sexto, que entrará en vigor el uno de enero de 1996.

Sevilla, 26 de octubre de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se presta conformidad a la permuta de un bien patrimonial situado en el pago Haza de los Frailes, por otro de la fundación Antonio Navarro Rodríguez, incoado este expediente por el Ayuntamiento de Lopera (Jaén).

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Lopera, se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 22.2.1, 79 y 80 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79.1 y 80 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; R.D. 1372/86, de 13 de junio.

Siendo competente el Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía para dar conformidad a los expedientes de permuta de bienes, siempre que su cuantía sea inferior al 25% del Presupuesto Ordinario de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.9 del Decreto 29/86, de 19 de febrero.

En virtud de lo anteriormente expuesto he tenido a bien disponer:

Primero. Prestar conformidad a la permuta acordada por el Ilmo. Ayuntamiento de Lopera (Jaén), en sesión plenaria de 25.11.94 de los siguientes terrenos:

1. Finca propiedad municipal: Suerte de tierra calma nombrada «Haza de los Frailes», Pago Ruedo, con una extensión superficial de 12.446 m². Linda al Norte con el casco urbano; al Sur, Camino Alfo; al Este, parcela 19 del Polígono 4, propiedad de Vicente Orti Morente; y al Oeste, Carretera C-327; Andújar-Lucena (de Porcuna a Lopera). En la actualidad está clasificado como suelo urbano de uso residencial. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Folio 118, Libro 181, Tomo 1.961, Finca núm. 1.814, Inscripción 13.º

Valor Pericial: 25.436.022 ptas.

2. Finca de la Fundación «Antonio Navarro Rodríguez»: Tiene una extensión superficial de 9.074 m². Linda al Norte con la Avda. de Andalucía; al Sur, con la Plaza de Abastos; al Este, con Rafael Valenzuela Pedrosa y otro más; y al Oeste con corrales de las casas de la c/ Dr. Fleming. En la actualidad se encuentra dentro de la U.A. núm. 4 de la N.N.S.S. de Lopera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al Folio 63, Libro 164 de Lopera, Finca 8.593, Inscripción 2.º

Valor Pericial: 26.676.107 ptas.